Montevideo—Viérnes 22 de Mayo de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,155



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Valparaiso, 21—El señor Anibal Fuentes [illegible] aceptar la cartera de Obras Públicas.—Fué nombrado en su lugar al señor Nicanor Ugalde. Inmediatamente firmóse por el Presidente de la República el nombramiento del nuevo ministerio.

El Senado aprobó ayer el nombramiento al grado de capitan de navío de don Emilio Garin, comandante del Imperial.

Diversos telegramas confirman que la Esmeralda encuéntrase en Acapulco (Méjico), y custodiada por un crucero americano, que impedirá su salida. Algunos buques americanos continúan buscándolo para dar caza, al trasporte Itata.

Buenos Aires, 22—Los comentarios alrededor del proyecto del gobierno continúan en el Centro Comercial.

De la provincia de Corrientes dirigiéronse al Congreso Nacional solicitando niegue su sancion al proyecto del Banco de la República.

Predomina en los círculos comerciales la creencia que el proyecto no pasará á la Cámara y espérase su sustitucion por otro conciliador de todos los intereses, contribuyendo á mejorar la situacion del país.

—Segun parece, la Cámara sindical de la Bolsa propondrá la suspension de una de las dos ruedas de operaciones bursátiles.

El ministro de la guerra recibió ayer el plano del edificio de la escuela agronómica de Santa-Catalina, y el presupuesto de gastos necesarios para la instalacion del colegio militar.

—Las comisiones encargadas de la organizacion de las fiestas de Mayo, continúan activamente sus preparativos para festejar el aniversario de la independencia. Los oficiales generales que encuéntranse en la capital fueron invitados principalmente á concurrir al "Te Deum" y á la recepcion en la Casa de gobierno, que verificaránse el 25.

—Una concurrencia numerosísima asistió anoche á la inauguracion en el teatro de la Opera de la temporada lírica, que obtuvo un éxito completo.

—El doctor Alem combatirá en el Senado la aprobacion de los diplomas de senador de Emilio Civit por Mendoza.

—Los diarios comentan el primer volúmen publicado de la memoria del Ministro de Hacienda.

—Ayer inauguróse la estacion del ferrocarril hasta el puerto de Bahía Blanca.

Comerciales

Buenos Aires, 22—Onzas, 62.40.
Esterlina á, 19.40.
Acciones Banco Nacional, al contado, 33.
Id. Banco Constructor, id. 5.
Id. Muelles Catalinas, id. 6.60.
[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Difteria—En San Martin (departamento de Soriano), en casa del señor Bello, han fallecido de difteria [illegible] personas, en el espacio de algunos dias.

Los 50,000—Ayer (dice El Progreso de Florida) [illegible]

A nuevo pesos—En Treinta y Tres, ha comprado don José Ramos 1,500 novillos, á 9 pesos, por comision [illegible]

Sucesos de Chile—Buenos Aires, Mayo 21 de 1891.—Señor director de El Siglo—Hay una crisis de noticias chilenas, [illegible]

[illegible] no hay que creer á los despachos de Santiago ó Valparaiso. La direccion de la salida del puerto puede ser falsa y lo mismo la version que se haga circular por la prensa local, que pueda ser calculada para desorientar.

No carece de fundamento la opinion de que han salido para el norte, talvez en demanda del vapor Itata, que está por llegar á aguas chilenas con el valioso cargamento que trae de California; pero es una conjetura únicamente, pues no han sido avistadas, que se sepa, en parte alguna.

No les auguro la ganancia si aciertan á toparse no digo con la Esmeralda, pero siquiera con el Aconcagua.

Discurren otros que las torpederas han ido á juntarse con algunos de los cinco buques de guerra norteamericanos que se cree andan en persecucion del Itata. De ser verdad, tendria Vd. toda la flota del dictador (porque el Imperial ha tomado, dicen, para el norte) y toda la escuadra de los Estados Unidos en el Pacífico detras de un buque mercante. ¿Se les escapará? That is the question!

Por el andar del buque, por el personal que lo comanda y tripula, por lo grande del mar, y sobre todo por la nave que lo convoya, la Esmeralda, blindado nuevo, rápido, de poderosa artillería, el pronóstico mas fundado es que escapará aunque dén con él.

A este propósito, veo que de aquí se ha comunicado á Montevideo por telégrafo que ese blindado fué obligado á salir de Acapulco por órden del gobierno mejicano sin permitirle tomar víveres ni carbon. El hecho es inexacto: salió con abundancia de estos artículos.

Es probable que al recibir esta correspondencia pueda tambien usted tener alguna noticia positiva sobre la suerte del Itata y su cargamento.

No puede disimularse la importancia afecta al buen éxito de la expedicion en que anda este vapor. Significa nada menos que la adquisicion de lo único que le falta al Gobierno de Iquique para coronar su obra, esto es, de las armas y pertrechos que necesita para enviar sus legiones victoriosas á Coquimbo, Valparaiso y Santiago.

—

Sobre el envio de una division balmacedista á Coquimbo, no creo que sea numerosa. De todos modos, va á perjudicar poco. Balmaceda va á tener con este nuevo contingente unos tres ó cuatro mil hombres, aislados de su centro por cincuenta ó mas leguas de camino terrestre difícil en gran parte.

—

Sábese que se han producido desastres comerciales de importancia en Santiago y Valparaiso, consecuencia directa del estado en que se hallan las provincias sometidas al dictador, agravado por las descabelladas medidas opresoras que de algun tiempo á esta parte viene dictando. Ahora anúnciase la quiebra de muchos corredores.

—

El nuevo ministerio balmacedista no deja á la verdad, ninguna esperanza en el sentido de mitigar las desgracias que pesan sobre Chile. Es su jefe Julio Bañados Espinosa, mozo petulante y destachatado, que en todo quiere meterse sin tener talento ni competencia en cosa alguna.

Un papel triste y ridículo está reservado al nuevo ministro de Relaciones Exteriores, jóven no conocido sino por su insignificancia. Velazquez, ministro de la Guerra, habria hecho mejor en conservarse el aprecio que se conquistó en la guerra del Perú; entrado en el gobierno, se creó enemistades en su empeño de querer figurar como jefe de un grupo de militares; es vanidoso, siendo una de sus mejores aspiraciones hacer creer que posee conocimientos que no tiene.—Sanfuentes, ministro de Obras Públicas, es un abogado mal conceptuado; perteneció hasta ayer al partido conservador, del cual hoy reniega.—Concha, ministro de Justicia, ha sido juez departamental de los Andes, donde dejó mas enemigos que amigos, ya por el favoritismo de que dió pruebas, ya por ocuparse en las tramoyas políticas mas que en administrar justicia.

Caracterizando el nuevo ministerio en términos generales [illegible]

Nota—En este momento nos llega la noticia, un telegrama de París, de que el almirante norteamericano de la escuadra del Pacífico, acaba de arreglar con el Gobierno de Iquique el asunto del Itata. No hay pormenores.

La cañonera "Bathurst"—Un telegrama de San Luis de Maranhao [illegible]

Proclama—Valparaiso, Mayo 20—Trasmitole la siguiente proclama del señor Balmaceda [illegible]

Hospital de Caridad—Mayo 21—Entró el menor de 15 años, Claudio García, español, ayudante de cocina, con quemaduras de segundo grado en la cara, espalda y brazo derecho. Fué curado por el practicante Canesa, por indicacion del doctor Fleury.

Lloviendo—La oficina central del Telégrafo Oriental recibió hoy, á las 9 a. m. las siguientes noticias:

Lloviendo en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas, Migues, Tala, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Gutierrez, Tapes, Nico Perez, Zapican, Treinta y Tres, Tacuary, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, Buenos Aires y Santa Victoria.

Amenaza lluvia y anoche llovió en San Juan y Martin Chico.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Mayo 21 de 1891—Vinos italianos, 3; id españoles, 4; id francés, 2; cognac, 3.—Total: 12 muestras buenas.

Pasajeros—Llegados hoy en el Venus:
Del Salto—P. Onetti, A. L. Abreu y señora.
De Concordia—B. Casares y señora.
De Paysandú—J. E. Beus.
De Fray-Bentos—J. Benvenuto.
De Mercedes—J. Lanatre, E. B. Lussich, M. Berro.
De Dolores—B. Sanguinetti.
De Buenos Aires—[illegible] y 30 de 2.a clase.

Metálico—El vapor Venus trajo hoy las siguientes consignaciones de dinero: [illegible]

Noticia marítima—[illegible]

Jockey Club—Grandes premios—Programa de entrada para los premios clásicos que para 1892 abre esta Sociedad: [illegible]

El gran premio General Artigas no se considera lleno con menos de 30 inscripciones; los premios para potrillos y potrancas con 15 inscripciones como mínimum. En ningun premio podrán correr mas de dos caballos de un mismo Stud ó propietario y en el Premio de Honor, uno solo.

En las carreras para potrillos y potrancas, los nacidos en el país son equiparados á los europeos y las yeguas puras importadas llevarán 1 kilo mas de alivio sobre los 2 kilos que establece el Reglamento.—Montevideo, Abril 12 de 1891.—La Comision.

Departamento de San José—Leemos en El Pueblo:

Don Victorio Diaz ha comprado á la sucesion Gonzalez una fraccion de campo de seiscientas cuadras, situada en Guaycurú, al precio de 13 pesos la cuadra.

—Don Diego Artola compró ciento cincuenta cuadras de un campo que fué de los Barredo, en Pavon, á razon de 20 pesos cuadra.

—Un fenómeno curioso que acusa los efectos de la crisis [illegible]

Defunciones inscriptas hoy—[illegible]

El cuento del tio Marcelo—[illegible]

Solicitudes matrimoniales—Dia 21—Francisco R. Brito, oriental, 22 años, empleado con Antonia [illegible]

El "Sirio"—El vapor italiano Sirio, de la Navigazione Generale Italiana, [illegible]

Viruela—En las últimas 24 horas se han producido [illegible] casos de viruela [illegible]

Aljibes—Se ha mandado practicar por la Direccion de Salubridad, la reparacion en los algibes de las siguientes casas: [illegible]

La feria—Los vecinos del Cordon están recolectando firmas para presentarse á la Junta pidiendo que se traslade la feria dominguera [illegible]

Prision—Fué aprehendido ayer por el comisario de la 1.a seccion el individuo Juan Torres, á requisicion del Juez Correccional.

Fallecimiento de una centenaria—La Comisaría de la 4.a seccion ha comunicado á la Jefatura Política que falleció ayer doña Julia Zapettini de Rossi en la calle Inca núm. 78.

¡Esta señora contaba la friolera de 108 años de edad!

Politeama Oriental—Anoche debutó con buen éxito la nueva compañía acrobática norteamericana dirigida por Mr. Howard.

Todos los números del programa fueron ejecutados hábilmente, por lo que todos los artistas cosecharon palmas en abundancia.

Esta noche, gran funcion.

Pobre de solemnidad—De la 7.a seccion del departamento de Canelones fué enviado á la Jefatura de la Capital el individuo Francisco Rosas por carecer de domicilio y encontrarse enfermo. Hoy será pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Puestero fugado—Francisco Bottes que tiene un puesto de verdura en el mercado Central, en sociedad con Cárlos Bartolino, se ha presentado á la Jefatura denunciando que desde hace varios dias no le ve la facha á este excelente socio.

Lo peor del caso es que tampoco puede averiguar el paradero de unos 300 pesos pertenecientes á la sociedad, que junto con Bartolino se han eclipsado por arte de birlibirloque.

¿Qué se ha hecho de Bartolino y de los trescientos pesos?

Esto es lo que se ocupa de averiguar la policía.

Por lo pronto el honorable nombre de Bartolino padece en el concepto de los estimables comerciantes del Mercado Central, que atribuyen á una imperdonable calaverada el hecho.

Cherchez la femme.

Caballo rabioso—Un pobre bucéfalo jubilado, que en sus buenos tiempos supo ser un caballo criollo de aquellos que hacian cuarenta leguas de una sentada y con un dia de descanso se hallaban prontos para repetir la prueba, sufrió ayer un ataque de hidrofobia á consecuencia de haber sido mordido hace mas de un mes por un can.

El simpático cuadrúpedo, digno de mejor suerte por los eminentes servicios prestados á su dueño quien sabe en cuántas patriadas, fué sacrificado por la misma mano que le guiaba y á la que obedecia con noble docilidad.

El dueño del caballo se habia presentado á la comisaría de la Union manifestando que el animal se hallaba atacado de hidrofobia en esos momentos, dando bocados terribles al árbol donde se le habia atado y poderosos brincos y patadas al aire.

Obtenida la autorizacion, el caballo fué muerto de un par de tiros.

¡Qué en paz descanse su osamenta!

Habia sido mordido por un perro cuya cabeza fué enviada á Buenos Aires para ser examinada por el doctor Davel, quien inoculó varios conejos con médula de aquel animal, los que fallecieron con todas las manifestaciones de la rabia.

En el mundo de los muertos—Un hecho raro ha ocurrido anoche en la sala de autopsias del Cementerio Central. Es una cosa inexplicable hasta el momento.

La puerta de la sala de autopsias ha aparecido violentada esta mañana y tambien violentada la cerradura de la caja que encerraba los instrumentos de cirugía para las autopsias.

Habiéndose practicado investigaciones para la averiguacion del hecho, se encontró una balanza sacada de la sala, colgada de un árbol que hay junto á las tápias del último cuerpo del Cementerio.

Por lo demás no faltaba ningun objeto de la sala de autopsias.

El inspector del Cementerio, señor don Eloy García, dió cuenta de este hecho hoy de mañana al comisario de la 3.a seccion, quien lo ha puesto en conocimiento de la Jefatura.

Misterioso por demás resulta el hecho relatado.

Será examinado—La Comisaría de la 9a. seccion remitió á la cárcel central á un individuo sospechoso de no hallarse en sus cabales.

Llámase Rufino Mondego. Hoy será examinado por el médico de policía y enviado al Manicomio Nacional si resulta demente.

Una actriz ante un juez—Ante uno de los tribunales de Londres acaba de comparecer la actriz Mlle. Fille, demandada por una costurera para pago de vestidos.

La actriz se negó á satisfacer la cuenta, alegando que estaban muy mal hechos los trajes.

—Veamos—le dijo el juez.

Y la actriz se los puso para que pudiera advertir los defectos el magistrado, quien, segun parece, se cercioró por sus propias manos de los pliegues mal hecho y demás imperfecciones de que adolecian las ropas.

—¿Vé usted, señor juez?—le expuso la actriz.—El cuello me viene anchísimo.

Y el severo magistrado metió los dedos, comprobando que, efectivamente, por entre el cuello cabia muy bien una mano.

La actriz ha sido absuelta.

El fin del mundo—Muchas profecías se han hecho en todas las épocas de la historia sobre el fin del mundo, pero pocas de aquellas habrá tan fantásticas como la que Flammarion ha lanzado á la publicidad recientemente desde las columnas de la Contemporary Review.

El célebre astrónomo francés calcule que, allá para el año 2.200.000 de la Era Cristiana, la superficie de nuestro planeta no será mas que una masa inmensa de hielo. Siglo tras siglo irá el frio aumentando en la tierra, y el gasto forzoso de las materias inflamables que hoy componen el sol, y el consiguiente enfriamiento de éste, completarán nuestra ruina.

Los ventisqueros polares irán avanzando hacia el Ecuador, hasta que llegue un dia en que no serán habitables mas que los valles calurosos de las regiones tropicales.

El refugio postrero de la raza humana será el Africa ecuatorial. Lóndres y Nueva York, Paris y Roma yacerán sepultadas bajo el hielo. La humanidad se habrá fundido para entonces en una sola raza, mermada por el degeneramiento y por los abusos. El hombre habrá dejado de trabajar porque producirá á su antojo cuanto necesite por medio de infinitos aparatos eléctricos que cubrirán el globo. Los goces de la vida llegarán á grado tan supremo de intensidad que, agotados por ellos, hombres y mujeres morirán de consuncion ante de los veinticinco años de edad.

En América desaparecerán las mujeres por desvío de los hombres, demasiado ocupados en los negocios y en las investigaciones científicas. En Asia se acabarán los hombres porque las mujeres se apoderarán de todos los medios de subsistencia y harán lo que los hombres en América. Por último, en el Africa central, convertida en último emporio de la civilizacion más refinada, no habrá mujer que, aun cuando le ofrezcan la fortuna entera de la República, consienta en concebir y en criar un hijo.

Llegados los dias del fin del mundo, sus últimos habitantes recorrerán el planeta en sus máquinas voladoras para ver si en alguna otra parte fuera del Africa ecuatorial quedan todavía seres humanos. Y cuando, perdida la esperanza, vuelvan á sus hogares, empezará una horrible tempestad de nieve que durará semanas y semanas, sepultando bajo blanca mortaja lo que aun quedaba de la tierra.

Dos amantes irán á refugiarse en su lancha aerea sobre la cúspide de la Gran Pirámide, único monumento que permanecerá en pié. Allí, sobre la tumba del primer rey conocido [illegible] de la humanidad, sorprenderá la muerte á los dos últimos habitantes de la tierra. Su perro, que les habrá seguido [illegible] y sus lúgubres aullidos formarán la única oracion [illegible] nuestra raza.

La telepatía en Francia—Con el título de Anales de las ciencias físicas ha empezado á publicarse en Paris una revista, cuyo programa encierra la audaz pretension de no contentarse con el vulgar análisis de los fenómenos naturales.

Esta revista tiene la ambicion de llegar á ser el repertorio metódico y documentado de esos fenómenos llamados sobrenaturales, tratados hasta ahora por las ciencias cultas de las edades pasadas, y desdeñados por la ciencia moderna, por no haberles hallado una explicacion plausible.

La telepatía se encuentra en este caso. (Telepatía procede del griego tele, de lejos, y pathein, sufrir).

¿Quién no ha oido hablar de esa facultad extraña, que poseen algunos, de experimentar, fuera de todo medio de material comunicacion, emociones parecidas ó análogas á las experimentadas, á mayor ó menor distancia, por otras?

¿Debe darse crédito á esas alucinaciones, tenidas por verídicas, esto es, á esas misteriosas imágenes, que surgen expontáneamente, de cosas nunca vistas por el alucinado, pero que sin embargo, son perfectamente reales?

¿Hemos de reirnos, en fin, de esos sueños que coinciden con acontecimientos inesperados; de esos presentimientos, que ninguna probabilidad justifica, pero que son pronósticos de sucesos que luego se cumplen?

Tales son las cuestiones que tratará de resolver la nueva revista.

Como se ve, á semejanza de lo que se viene haciendo en los Estados Unidos, Rusia é Inglaterra desde hace tiempo, en Francia se trata de reducir á términos científicos el ocultismo, ó por lo menos en allegar datos para su esclarecimiento.

El genealogista—La industria humana no tiene límites en esta época. Sobre las carreras conocidas, diariamente se inventan otras nuevas, para el desempeño de las cuales no se requieren diplomas académicos.

Tal es la profesion del genealogista, oficio que ya en Francia ha llegado á su mayor incremento, y que en España no deja de tener algunos afiliados.

¿Quien es el genealogista?

Aquel hombre, mezcla de agente de negocios y de erudito heráldico, que se ocupa en buscar herederos á las herencias.

Muere, por ejemplo, un caballero con alguna fortuna, sin sucesion conocida. El genealogista se pone entonces en campaña y brujulea entre los apellidos de toda una nacion aquel de que se trata.

Ha muerto un señor que se llama Lopez.

Pues el genealogista visita desde la bohardilla al palacio, buscando todos los Lopez del mundo, hasta que da con el requerido.

Muchas veces sucede que los Lopez de la herencia son otros Lopez.

En su preciosa novelita El reloj de arena, el insigne maestro Castro y Serrano toma como base de accion las gestiones de un genealogista. En esta obrita el agraciado es un albañil, quien, apenas sabe que puede ser rico, deja su oficio y se viste de caballero.

La verdad es que el genealogista está muy dentro de la vida moderna. El puede ser quien, en un instante, realice los sueños de oro mas extraordinarios.

No hay que fiarse mucho, sin embargo. En estas herencias llovidas del cielo, suele darse tambien gato por liebre.

Ventas—El martillero Maeso venderá el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, las propiedades números 314, 314A y 316, de la calle Paysandú.

Estas propiedades son magníficas, perfectamente bien construidas, con toda clase de comodidades y con sótanos que dan buen alquiler.

Como colocacion de dinero no puede encontrarse nada mejor que esto, advirtiendo que se venderá por lo que den, pues es venta obligada, forzosa.

Una boda israelita—Tanger, 18 de Abril de 1891—Me hallo aquí porque he venido, que no deja de ser una razon poderosísima, y despues de ver lo notable, y para mí nuevo, que tiene esta ciudad mora, iba á embarcarme esta mañana para Gibraltar, cuando llegó al hotel en que me hospedo mi particular amigo el distinguidísimo é ilustrado diplomático don Agustin G. del Campillo á decirme que suspendiera mi viaje, pues habia conseguido á mi nombre una invitacion para asistir á una boda israelita de gente rica, que se celebraria á las dos de la tarde entre la hermosísima judía señorita Mazaltob Levy y el jóven y acaudalado comerciante don Salomon E. Levy, ambos novios vecinos de Tánger, en union de sus familias.

Semejante convite para un forastero, y por ende cristiano, no podia menos de considerarse como una riche trouvaille, de las que caen pocas en libra, y por toda respuesta abracé al señor Campillo y me puse á sus órdenes para la hora indicada.

A las dos menos minutos entrábamos mi amigo y yo en la morada del novio; un verdadero nido de amor, en que el ornato del suelo, techo y paredes corria parejas, por su buen gusto y riqueza, con el mobiliario y objetos de arte.

En un salon estaba instalada la sinagoga para el solemne acto de los desposorios. En el fondo habíase colocado un rico dosel de telas preciosas, y bajo él, en el centro, prescripciones del rito israelita, inscritas sobre raso con letras de oro.

A derecha é izquierda de este cuadro, dos paños de espléndido tisú, recamados y bordados de oro. Estos paños ó vestidos, que así los llaman los hebreos, cubrian el Seter ó Tablas de la Ley.

Una estrada, cubierta con tapices de Smyrna y de Rabat, sustentaba cinco sillones.

La novia, una muchacha lindísima, de mirada tan ardiente como el sol africano, ocupaba el del centro. A derecha é izquierda de la que iba á ser pronto la desposada estaban sentadas las cuatro madrinas, preciosas mujeres cuya belleza realzaba el traje berberisco.

Vestía la señorita Levy, á la moderna, lujoso traje de raso blanco, velo de Malines y flores de azahar en cabeza, pecho y cintura.

El novio, al pié de la estrada, mirando á la novia, y el rabino oficiando segun ritual y con arreglo á la antigua usanza de los judíos de Castilla.

El salon, los corredores, las galerías y los patios, literalmente cuajados de gente, ¡pero qué gente!

Cincuenta mujeres, en su mayor parte judías, en su mayor parte jóvenes, todas hermosas; algunas resplandecientes de hermosura.

Cincuenta mujeres capaces de volver locos á quinientos hombres; vestidas, las que llevaban el traje berberisco, con una suntuosidad y un derroche de alhajas que corrian parejas con el lujo y el refinado gusto de las toilettes y de las joyas modernas de las demás.

Confieso que á mí, que no soy de los que menos han corrido por esos mundos, me sorprendió tanta hermosura, tanta riqueza y, lo que es mas, tantas caras de mujer rebosando alegría y saliéndoseles el alma por los ojos, negros y rasgados.

El traje berberisco de las señoras y señoritas, que lo habian vestido para dar color y realce á la ceremonia, daba la nota fantástica en aquella reunion en que la monotonía del frac se encontraba cortada por la luz y los colores, con los destellos de las piedras preciosas.

Chinelas de terciopelo bordadas de oro, con diamantes, topacios y esmeraldas. Como falda una especie de manteo de terciopelo de fina seda, con franjas, galones, listas y flecos de oro.

Chaquetilla á la griega, cuajada de bordados de oro, con mangas perdidas de rica blonda. Pecheras en oro, [illegible] desaparecia ante profuso bordado, y cubierta la cabeza con el típico pañuelo de crespon, flotando sus largas puntas por detrás y ciñendo bien la frente, sujeto [illegible] de la gentil cabeza con brillantes y esmeraldas [illegible] avellanas, plumas y palmas de perlas y diamantes [illegible] Zarcillos y colgantes con cadenas, joyas típicas y seculares de familia [illegible] anillos, arracadas, dobles brazaletes y otros detalles que á un hombre se le escapan, y con todo ello se tendrá una idea aproximada del traje que he intentado describir y que, segun me han dicho, puede costar sin las alhajas, el mas modesto, cien onzas de oro.

Y todo ello nuevo, flamante, resplandeciente.

Con semejante atavío no hay mujer fea.

La que es hermosa deslumbra y arrebata al que menos caso haga del eterno femenino.

Las correctísimas facciones de las hebreas; su negro y sedoso cabello; esa mirada lánguida y tristona, que parece que en ella se duermen los ojos, y de cuando en cuando su violento despertar para penetrar con la vista allá donde discurre el pensamiento, descubre, al observador que no se impresiona, todo un mundo de ideales y de comparaciones, en los que, cristianamente hablando, nuestra raza pierde la partida.

La ceremonia nupcial es muy breve. Da comienzo, y los hombres se ponen los sombreros.

El futuro entrega á la futura el anillo, y los testigos lo examinan para cerciorarse de que no es falso, pues entonces sería falso el casamiento.

El rabino lee en alta voz las cláusulas del contrato matrimonial, que la víspera se ha leido en familia á los parientes y amigos de entrambos.

Dice y canta sus rezos el ministro de Dios de Israel, y le acompañan los fieles. En una copa se bendice vino, y despues se arroja al suelo con copa y todo, entonándose en el acto una plegaria para desear á los cónyuges que sea la mayor desgracia la rotura de aquel vaso y la pérdida de aquel vino.

Nuevas preces, y ha terminado el acto solemne.

Los novios son ya marido y mujer.

La desposada es la primera que debe comer los manjares de la boda, y es conducida hasta el lugar en donde se hallan, poco á poco, y del brazo de cada uno de los amigos mas íntimos de su casa.

Se abre el buffet.

Estaba espléndidamente servido y los caballeros ofrecieron el brazo á las señoras.

Las conversaciones particulares se animaron, y yo tuve ocasion de apreciar la cultura de toda aquella encantadora falange femenina, que, hablando en castellano, que es su lengua, posee el francés y el inglés á la perfeccion.

Una criatura preciosa, de correctas líneas, de talle flexible como una palmera y de una fisonomía inteligente y viva, nacida en Tánger y sin haber salido de su pueblo natal, habló conmigo de viajes y de literatura francesa y española, con la humildad del que sabe y que no quiere alardear de suficiencia.

Un sexteto de moros formaba orquesta en el patio, y desde que empezó la ceremonia no dejaron de cantar ni de tocar tres violines, un arbarg, una guzla y un pandero.

A las cinco de la tarde se retiraba la gente de la casa de los recien casados, haciendo votos por su felicidad, que yo les deseo completa.—Angel Muro.

La cuestion social

El Globo, de Madrid, embellece sus columnas con los siguientes párrafos de una magistral conferencia dada por Castelar en el "Círculo de la Union Mercantil":

* * *

El socialismo precede siempre al acabamiento y desaparicion de las democracias. Mientras no se presentó en Grecia crecieron aquellas Repúblicas por la gloria de sus respectivos nombres y por la fuerza de sus instituciones. Pero estas instituciones republicanas no surgieron de pronto: procedieron las instituciones aristocráticas y regias. Organizada con algunos factores de privilegio Atenas por Solon, habia recibido profundas alteraciones en la guerra con los persas, cuando el enemigo comun, que hirió con sus irrupciones á los Estados helénicos, demostró cómo necesitaba el hermoso territorio de todos sus hijos si queria vencer. La severa lógica de los hechos dijo que si servian todos los atenienses para el combate, servian todos los atenienses para el comicio. Así es que la guerra por su independencia, no solamente expuso á la divina Helade aparte y fuera del influjo extraño, la inspiró una idea bien luminosa: la idea de regirse á sí misma democráticamente. Arístides, el virtuosísimo Arístides, llamó á todos los ciudadanos á las asambleas. Pericles, el gran Pericles, retribuyó el ejercicio de las funciones públicas, todo lo cual allanó de par en par á las democracias el gobierno y el poder. Esta política no andaba fuera de camino, cuando por ella gozó Atenas de una larga paz, y en esta paz acertó á coronarse con todas sus glorias, componiendo Sófocles sus tragedias, Sócrates sus diálogos, Fidias sus estatuas, Píndaro sus odas, Tucydides sus historias, Pericles sus arengas, las obras mas perfectas y acabadas de toda la Historia. Pero esto se desnaturalizó en cuanto apareció el socialismo. Cleon lo exageró todo con programas excesivos y con promesas irrealizables.

Esta exageracion, semejante á nuestras exageraciones de hoy, descarrió al pueblo; y este descarrío del pueblo mató la democracia, la libertad, la República, trayendo sobre la Grecia, Macedonia y el Imperio. Cuando Aristófanes presenta en maravillosas invectivas, al fin de su comedia Lisistrata, los demagogos empeñados en realizar estos tres cánones anárquicos: la comunidad de bienes, la comunidad de hijos, la comunidad de mujeres, la Historia se cubre con lutos de viudez el rostro, como una estátua de la elegía, y agorea con horribles presagios la batalla en que perece al pié de los emperadores la República por los malditos campos de la nefasta Queronea. Y lo mismo sucederá en la Ciudad Eterna, lo mismo. Así que la idea comunista prevalece con Catalina, Clodio y Antonio, la República se muere, los comicios se truecan en viles cortesanos, la elocuencia del Foro calla, la tribuna de los Rostros cae, los puñales del demagogo relucen donde antes relucia la idea del orador, Fulvia y Cleopatra suceden á Cornelia y Poncia, Bruto maldice la libertad en la noche serena de Filipos, Caton se rasga el vientre despues de leer los diálogos platónicos en Utica por no sobrevivir á las instituciones republicanas, la lengua de Ciceron es picada por las áureas agujas de mancebas infames, el Senado augusto se corrompe y envilece hasta confundirse los senadores con las bestias, y el César personificacion de los nuevos ideales comunistas, abre las annonas para que coma su pueblo hasta el hartazgo; agranda los baños para que se adobe y perfume, hasta la mas triste afeminacion; levanta los arcos para que vea morir bajo los toldos de púrpura y sobre las arenas

Mayo 22 · FOLLETIN · 16

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

alguno. Pero lo que hacia más oscuro el porvenir, era que él mismo, en aquella época, experimentaba un sentimiento igual por una mujer enamorada de otro. Sé muy bien que, en su generosa compasion por mi sobrina, negó el hecho que cito.

Fingia un amor por ella que no sentia. Pero su pasion, sin esperanza por la mujer de que acabo de hablar, no era un misterio para ninguno de sus amigos. Conviene añadir que el matrimonio de aquella señora precedió al suyo. Habia perdido irrevocablemente á la que realmente amaba... no tenia ya esperanza ni objeto en su vida... cuando se casó con mi sobrina.

En resúmen, no puedo menos de repetirlo, nada de cuanto malo hubiera podido sucederla, si hubiera permanecido soltera, se podria igualar con haberse casado con el señor de Macallan. Creo, en verdad, que no ha habido matrimonio más desgraciado, que el del procesado y su difunta mujer.

Inútil es decir que la declaracion de aquella testigo produjo una profunda sensacion en el auditorio, é impresionó visiblemente el ánimo del jurado. El contrainterrogatorio obligó á lady Brydehaven á modificar algunos de sus conceptos. Reconoció que su manifestacion relativa al amor que el procesado sentia por otra mujer no se fundaba más que en rumores. Pero los hechos relatados por ella no quedaron menos fehacientes en la opinion, porque daban al crímen de que se acusaba al procesado la apariencia de una realidad que en vano se habia buscado en las primeras audiencias.

Otras dos señoras, amigas íntimas de la señora de Macallan, fueron llamadas á continuacion á declarar. Diferian de la opinion de lady Brydehaven en lo referente á la conveniencia del matrimonio; pero sobre los demás puntos esenciales estaban de acuerdo con ella, y no hicieron más que confirmar la impresion que habia producido en los miembros del Tribunal.

Las pruebas que la acusacion invocó, segun las declaraciones orales, fueron suministradas por las cartas y el Diario encontrados en Gleninch.

Contestando á una pregunta que le fué dirigida por uno de los jurados, el procurador general afirmó que las cartas habian sido escritas por algunos amigos del procesado y de su difunta mujer, y que ciertos párrafos de aquellas cartas se referian directamente á las relaciones de los dos esposos en su vida comun. El Diario era mucho más interesante aún; registraba dia por dia los acontecimientos domésticos de la vida del acusado, y los pensamientos y las impresiones que habian hecho nacer en él dichos acontecimientos.

Una escena lamentable siguió á esta explicacion. Escribo mucho tiempo despues que han pasado estos sucesos, y no puedo dar los detalles de lo que sufrió y dijo mi infortunado esposo en aquel momento crítico de su proceso.

Profundamente afectado por la declaracion de lady Brydehaven, no fué dueño de sí mismo. Con voz fuerte, y que resonó en toda la sala de la audiencia, protestó contra la violacion que se iba á cometer de sus secretos mas sagrados y de los de su mujer. "Matadme, aunque soy inocente; pero no me hagais sufrir tanto."

El efecto que produjo aquella explosion sobre todo el auditorio fué indescriptible. Algunas señoras se desmayaron. Los jueces intervinieron... pero sin resultado. Sin embargo, el abogado defensor consiguió restablecer la calma, haciéndole volver en sí, y dirigiéndose á los jueces, reclamó su indulgencia para su desgraciado cliente en los términos mas elocuentes. Su discurso, obra maestra de improvisacion oratoria, terminó por una protesta respetuosa, pero muy fundada, contra la lectura de los papeles encontrados en Gleninch.

Los tres jueces se retiraron á la sala de las deliberaciones para resolver la cuestion de derecho que se presentaba, y la sesion se suspendió por espacio de media hora.

Como acontece en casos semejantes, la emocion que se habia manifestado en el Tribunal se comunicó á la muchedumbre que estaba en la calle. La opinion general en aquella multitud... excitada, como se supone... era decididamente contraria al procesado, y se creia que el proceso no podia menos de terminar con la imposicion de la pena de muerte. "Si las cartas del Diario se leen, decia un orador del pueblo, las cartas y el Diario llevarán la acusacion á la horca."

Los jueces volvieron á la sala de audiencia. Habian decidido por mayoría de dos votos contra uno que era lícito y legal presentar ante el Tribunal los documentos en cuestion. Cada uno de los jueces, á su vez, explicó los fundamentos de su opinion.

Terminado este incidente, continuó el proceso. Se dió cuenta de los extractos de las cartas y del Diario hallados en Gleninch.

Las primeras cartas presentadas fueron las que se encontraron en el escritorio de madera de las Indias de la alcoba de la difunta. Eran de amigas con las que la señora de Macallan estaba en correspondencia. Tres extractos de cartas, escritas por tres personas diferentes, fueron elegidas para leerse ante el tribunal.

Primer extracto:—"No me es posible, mi querida Sara, expresarte hasta que extremo me ha desconsolado tu última carta. Perdóname mi franqueza, te lo suplico; pero yo creo que sin quererlo por un efecto de tu extrema sensibilidad, exageras y desnaturalizas el carácter de indiferencia que tu marido te demuestra. No puedo decir las condiciones de su carácter, no le conozco bastante para saber con exactitud en qué consisten. Pero soy, amiga mia, de mas edad que tú, y tengo una larga experiencia de lo que se puede llamar las alzas y bajas de la vida doméstica. Déjame hacerte algunas observaciones que esta experiencia me sugiere. Las jóvenes casadas, cuyo afecto á sus maridos es como el tuyo sin reserva, están sugetas á cometer un error gravísimo. Regla general: ellas lo esperan todos de sus maridos. Los hombres, mi pobre Sara, no son como nosotras. Su amor, aunque sea sincero, no tiene nada de nuestro amor, no es duradero: no es, como para nosotras la la única esperanza, el único pensamiento de su vida. Así, nosotras debemos, aunque los respetemos y los amemos con todo nuestro corazon, establecer cierta diferencia entre la naturaleza del hombre y la de la mujer. No creas que quiero ni pretendo excusar la frialdad de tu marido. En mil ocasiones he observado que no te mira cuando te habla y que no tiene en cuenta los esfuerzos que haces para agradarle. Mas que una falta por su parte, convengo contigo en que es una crueldad el no corresponder á tus caricias. Pero, amiga mia, ¿estás segura que esa frialdad lleva consigo alguna intencion? Su conducta, ¿no puede ser efecto de penas y de inquietudes que pesen sobre su espíritu y que acaso no pueda participarte? Considera su conducta desde este punto de vista, y comprenderás cosas que ahora te inquietan y te desconsuelan. Ten paciencia, amiga mia. No le fatigues con tus quejas y no le acaricies cuando le veas preocupado ó irritado. El consejo que te doy es difícil de seguir cuando una ama apasionadamente á su marido como tú. Pero puedes estar segura de que el secreto de la dicha para las mujeres se encuentra demasiado pronto en la práctica de esta resignacion que tu amiga te recomienda hoy. Piensa, amiga mia, en lo que te digo, y dame pronto noticias."

"Segundo extracto: ¿Cómo puedes ser tan loca, Sara, para prodigar tu amor al hombre insensible que tienes la desgracia de haber elegido por esposo? Es verdad que no estoy casada aún, y acaso por esta razon me admira tu modo de proceder. Pero un dia ú otro me casaré, y si alguna vez mi marido se porta conmigo como el señor Macallan contigo, puede estar seguro de que no tardaré en pedir el divorcio. Te declaro sinceramente que preferiria mejor que me pegara, como pegan sus maridos á las mujeres del pueblo, que ser tratada con la frialdad y la indiferencia de que me hablas. Me extremezco de indignacion al pensarlo. Eso debe ser insoportable. No lo sufras por mas tiempo, amiga mia. Abandónale y ven á mi lado. Mi hermano es abogado, como sabes. Le he leido algunos párrafos de tu carta, y es de opinion que puedes obtener lo que se llama una separacion judicial. Ven, y le consultaremos."

"Tercer extracto. Vas á saber, mi querida amiga, si yo conozco á los hombres. No me ha sorprendido tu carta. La conducta de tu marido no se explica sino de una manera: está enamorado de otra mujer. Indudablemente tienes una rival á quien prodiga todo lo que á tí te niega. He pasado por esa situacion, y sé á qué atenerme. No te dejes llevar de la desesperacion. Lo que debes hacer es alejarte de ese hombre. Si crees que mi gran experiencia puede serte útil, di una palabra y me tendrás á tu disposicion. Desde el 4 del mes próximo estoy libre, y nada me seria mas fácil que ir á verte á Gleninch."

Así acababan aquellas cartas de amigas, y preciso es confesar que la última era abominable. En cuanto á la primera, causó una viva impresion en el Tribunal. Evidentemente aquella carta habia sido escrita por una persona tan distinguida como sensata. En suma: la opinion general fué que las tres cartas, por diferentes que fuesen en estilo y en carácter, tenian el mismo objeto y la misma conclusion. Parecia ciertamente que la posicion de la señora de Macallan en Gleninch... una vez admitido su relato como digno de fé... era la de una mujer abandonada y desgraciada.

Despues se presentó la correspondencia del procesado, encontrada en su Diario en el cajon cerrado de su mesa. Las cartas, á excepcion de una, eran de hombres. Aunque el tono, comparadas con las dos últimas de las mujeres, era moderado en extremo, la consecuencia que se podia sacar de ellas era la misma. La vida del marido en Gleninch no parecia haber sido menos intolerable que la de la mujer.

Uno de los amigos del procesado, por ejemplo, le escribia invitándole á dar la vuelta al mundo. Otro le aconsejaba la ausencia de seis meses lejos de su mujer. Un tercero le aconsejaba la pesca y la caza. En una palabra, el objeto de toda la correspondencia era una separacion mas ó menos larga, más ó menos completa, entre los dos esposos.

La última carta que se leyó estaba escrita y firmada por una mujer.

"¡Ah! ¡Pobre Eustaquio, decia esta carta; qué destino tan cruel el nuestro! Cuando pienso en tu existencia sacrificada á esa desgraciada, mi corazon se destroza. Si nosotros fuéramos marido y mujer, si yo hubiese tenido la inexplicable dicha de amar, de adorar al hombre mejor que existe, el mas encantador de todos... ¡en qué paraíso hubiéramos vivido! Pero en vano es sufrir; separados en esta vida, estamos encadenados los dos por lazos que no podemos romper y que debemos respetar. ¡Eustaquio mio, indudablemente hay un mundo mas allá! Allí, nuestras almas podrán juntarse la una á la otra, y confundirse en un abrazo celestial; en un éxtasis que nos está prohibido sobre la tierra. El dolor se pinta en tu carta... ¡Oh! ¿Por qué, por qué te has casado?... Me arrancas la confesion de mis sentimientos. Esta confesion que te consuela, que quede ignorada para todo el mundo menos para tí. Quema mi imprudente carta y vuelve tu vista, como yo hago, hácia la otra vida que un dia podrás compartir con tu

Elena."

La lectura de aquella escandalosa carta produjo una cuestion por parte de uno de los magistrados. Deseaba saber si estaba fechada ó si tenia algun sello del lugar de su procedencia.

El procurador general contestó que la carta no ofrecia indicio alguno de este género; que el sobre probaba solamente que la carta habia sido puesta en el correo en Lóndres.

—Vamos á leer algunos trozos, continuó, del Diario que habia formado el procesado. El nombre que firma la carta que acaba de leerse, se encuentra en diferentes puntos del proceso, y tal vez al final de los autos podamos justificar la identidad de la persona de quien procede esta carta.

Acto seguido comenzó la lectura de los trozos en cuestion: El primer extracto, que pareció muy comprometedor y grave, se remontaba á una época anterior en un año próximamente á la muerte de la señora de Macallan. Decia así:

"Estoy aterrado por la noticia que acabo de recibir. El marido de Elena ha muerto repentinamente hace dos dias de una enfermedad del corazon. ¡Está libre!... ¡Mi amada Elena!... ¡Libre!.. ¡Y yo!...

"Yo estoy encadenado á una mujer con la que no me une sentimiento alguno comun. ¡He perdido á Elena por mi culpa! ¡Ah! comprendo ahora, como nunca lo he comprendido, el irresistible impulso de ciertas tentaciones y la facilidad con que se pueda en ciertos casos dejarse arrastrar por el crímen. ¡Cerremos por esta noche estas páginas cuya lectura me vuelve loco; no escribamos, no pensemos; tratemos de olvidarlo todo!"

El extracto siguiente del Diario del acusado, escrito algunos dias despues que el primero, decia:

"De todas cuantas locuras puede cometer un hombre, la mas grande es dejarse arrastrar de un sentimiento como el que me ha impulsado á casarme con la que es mi mujer.

"Creí haber perdido para siempre á Elena, al menos así lo suponia. Se habia casado con el que ya estaba comprometida antes de conocernos. Era él mas jóven que yo, y, segun todas las apariencias, mas fuerte y de mejor figura. Mi suerte en esta vida estaba decidida. Elena me escribió la carta de despedida, por la que para siempre se separaba de mí en este mundo. No habia para mí ni porvenir, ni esperanza, ni aspiracion alguna. Un generoso esfuerzo, un arranque caballeresco, era mi último recurso, la sola cosa que pudo volver á la vida.

"Con una especie de fatalidad, las circunstancias vinieron á adaptarse á esta idea. La pobre mujer que estaba unida á mí... ¡Dios sabe si yo la habia dado ánimo para nada!... acababa de poner imprudentemente su reputacion á merced del mundo. De mí dependia hacer callar las lenguas venenosas y viperinas que se encarnizaban contra ella. Perdida Elena, destruida mi felicidad, todas las mujeres me eran indiferentes. Un acto generoso por mi parte podia salvar á aquella mujer. ¿Por qué no llevarlo á cabo? Me casé con ella, y me casé como si me hubiera arrojado al agua para salvarla del peligro de ahogarse, como me habria interpuesto entre ella y un hombre que la maltratara en la calle.

"¡Y ahora esa misma, por quien tan inmensamente me he sacrificado, se interpone entre Elena y yo... mi Elena, libre para prodigar hoy los tesoros de su amor al hombre que adora hasta la tierra que ella pisa!

"¡Oh! ¡Qué loco soy! ¿Por qué en vez de trazar estas líneas no me doy con la cabeza contra la pared?

"Mi escopeta está allí en aquel rincon; no tengo que hacer más que cargarla y ponerme el cañon á la boca... Pero no, mi madre vive, y en tanto que ella viva, la existencia que me ha dado la pertenece; no tengo el derecho de disponer de ella, debo sufrir y resignarme. ¡Oh! ¡Elena! ¡Elena!..."

El tercer párrafo, elegido entre otros semejantes, habia sido escrito dos meses antes de la muerte del procesado.

"¡Quejas! ¡Siempre quejas!... ¿Cuándo se ha visto una mujer que se queje tanto? El aire mismo que respira está lleno de disgusto.

"Mis nuevos crímenes son dos. No la pedido nunca que toque una pieza de música, y cuando estrena un vestido nuevo para agradarme no la miro; ¡pero Dios del cielo! todo el esfuerzo de mi vida es no hacer caso de nada de lo que ella dice ó hace. ¡Cómo habia de estar tranquilo si no evitara cuanto sea posible encontrarme frente á frente con ella! Por otra parte no la dirigí nunca palabra alguna ofensiva. En efecto, ella tiene derecho á mi indulgencia; es mujer, y la ley ha hecho de ella mi esposa. No he olvidado nada de todo esto; pero soy hombre despues de todo, y cuanto menos la veo á solas, más seguro estoy de no perder la sangre fria de que tengo tanta necesidad.

"¿Qué es lo que me produce un efecto tan desagradable? No es bella; pero he visto otras más feas, de las que hubiera sufrido los besos sin experimentar el sentimiento irresistible de repugnancia que se apoderaba de mí cuando me veo obligado á someterme á sus caricias. La oculto este sentimiento, porque la pobre me ama y me da lástima. Quisiera poder hacer más. Quisiera poder pagar su cariño de algun modo. Pero no... No me inspira más que lástima. Si ella se contentara con que viviéramos como dos amigos y no me exigiera nunca demostracion alguna de cariño, viviríamos mejor. ¡Pero la desgraciada se empeña en que yo la he de profesar verdadero amor!

"¡Oh, mi Elena! No tengo amor mas que para tí. ¡Mi amor es tuyo!

"La última noche soñé que habia muerto la infortunada mujer que la ley habia unido á mi suerte. El sueño tuvo todas las apariencias de la realidad, hasta tal extremo, que salté de la cama y me dirigí precipitadamente á su alcoba, entreabrí la puerta y [illegible] el ruido de su respiracion tranquila y pacífica [illegible] perceptible en el silencio de la noche. Dormia muy [illegible]. Me volví á mi cuarto, encendí una bujía y me puse á leer. Elena era el objeto de todos mis pensamientos, y con gran trabajo fijaba la atencion sobre el libro que me esforzaba en leer. Pero todo era mejor que volver á acostarme y dormir, para soñar acaso otra vez que ya era libre.

"¡Que vida la mia! ¡Qué vida la de mi mujer! Verdaderamente, si la casa se prendiera fuego no sé si haria algun esfuerzo para salvarme ó para salvarla á ella."

Los dos últimos extractos de que se dió lectura se referian á fechas mas recientes.

"Un rayo de luz ha iluminado de repente mi triste existencia.

"Elena no está condenada á la reclusion de la viudez. Ha transcurrido ya bastante tiempo desde la muerte de su marido para que pueda volver á presentarse en sociedad. Puede ya ir á paseo, á ver á sus amigas, y como somos primos, es claro que á nadie ha de extrañar que no pueda abandonar Escocia sin venir á pasar algunos dias á mi casa. Me escribe que lo exigen así las conveniencias, y que la es imposible dejar de hacer esta visita, por embarazosa que sea, particularmente para nosotros. ¡Benditas sean las conveniencias! Veré á ese ángel en mi purgatorio... para que la sociedad de Mid-Lothian no se extrañe de que mi prima, estando cerca, no visite mi casa.

"¿Pero qué de precauciones tendremos que tomar? Como si fuera una hermana, voy á verte, me dice Elena; como si fueras mi hermano quiero que me recibas. Escribiré á tu mujer para acordar el dia de mi visita. No olvides estas advertencias... que yo no las olvidaré por mi parte... que sin el permiso de tu mujer no voy á tu casa.

"¡Oh! Con tal que yo la vea, ¿qué me importan las condiciones á que debo someterme para conseguir dicha tan inefable?

Por fin, llegó el último extracto. He aquí el texto:

"¡Un contratiempo mas! Mi mujer ha caido enferma. Precisamente en el momento fijado para la visita de Elena en Gleninch, un fuerte resfriado la obliga á guardar cama. Es verdad que esta ocasion se ha portado la pobre, justo es decirlo, de la manera mas amable del mundo. Ha escrito á Elena para decirla que su indisposicion no era tan importante que hiciera alterar su plan, mejor dicho nuestro plan, é insiste en que Elena venga á nuestra casa cuando lo habia pensado, para que no se aplazara su visita.

"Preciso es reconocer el sacrificio que hacia mi mujer, tan celosa como es. Porque hay que convenir que toda mujer que no llega aún á los cuarenta de-

A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

Da buena impresion en máquina de retiracion.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez — Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.

Tala—Los dias impares á las 7 a. m.

Miñues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero — Médico del Hospital de Caridad. — Consultas, de 12 á 1 p. m.— Colon núm. 123. 653-jn.9

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 126. 107-perm.

Doctor A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes, número 188. Consultas, de 1 á 3 p. m. 1308-nv.4

Domingo Aramburu Abogado — Estudio, calle Cerro núm. 157. 654-st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á a calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739 mz.13

Dr. Tidemand De regreso de su viaje á Europa, donde ha permanecido largo tiempo, avisa á su clientela y al público en general, que ha traído infinidad de instrumentos y aparatos que empleará en la curacion de las afecciones de la *vista, garganta, nariz y oido*. Se dedica tambien á la curacion de las afecciones de las señoras, empleando en éstas especialmente el tratamiento eléctrico del doctor Apostali, tan en boga hoy en Berlin y París. Asimismo ha traído nuevos y perfeccionados aparatos de inhalacion para curar el asma en particular y las enfermedades del pecho en general. En casos necesarios y oportunos empleará la linfa Koch, cuyos trabajos ha ensayado detenidamente en los hospitales de Berlin.—Calle Sarandí núm. 243.—Horas de consulta, de 11 á 3. 1172-jl.22

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansavillagra	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL / S	....	....	....	11 54 / 12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros y útiles para molinos

Telas de seda y correas de cáñamo

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de **LUZ ELÉCTRICA**

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS AGRICOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fè, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . pesos 7:050.000

Fondo de reserva . . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente. 15-perm

Julio 1.° de 1888.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÈ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	1:500.000	ó sean	7:050.000
Idem integrado	750.000	ó sean	3:525.000
Fondo de reserva	700.000	ó sean	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

William Meikle y C.a

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

Molino en venta

El señor don Emilio Melar avisa al público que vende el molino de su propiedad, con media cuadra cuadrada de terreno. Si al comprador no le parece que sea suficiente, se le puede vender un poco mas de terreno.

El molino á vapor garantido como bueno y nuevo, de un alto y tiene piso de tabla y de portland; tiene al costado una casa de dos juegos abajo y dos arriba. El molino tiene dos juegos de piedra especial con las correspondientes maquinarias para hacer harina especial como cualquier molino.

La piedra tiene una máquina de Vuston Preton y Ca., nueva, flamante, de la fuerza de diez y seis caballos nominales y es de baja y alta presion y doble cilindro, horizontal y fija.

El galpon es de madera y de chapa de zinc; tiene un pozo nuevo que dá agua suficiente para la máquina y una bomba especial á vapor de dos pistones.

El molino queda en la calle Real de la Colonia Sacramento y la distancia del pueblo del Rosario Oriental es de catorce cuadras.

Los señores que se interesen en comprarlo tienen que venir pronto, dentro el mes de Junio.

La direccion es el departamento de la Colonia del Sacramento (Rosario Oriental).—Al señor don Emilio Melar. 1520-jn.21-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil ...

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores Samuel B. Hale y C.a contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se ha trabado embargo en cuatrocientas sesenta acciones del tramvia del Este, de cien pesos cada una, en virtud de cuyo embargo don Eduardo Casey no puede disponer de ellas á ningun título.—La numeracion de las acciones embargadas es la siguiente: Números 1061 á 1180, 1321 á 1326, 1329 á 1330, 1444, 346 á 365, 651 á 680, 601 á 640, 1336 á 1345, 24 á 73, 777 á 780, 438, 467, 1327 á 1378, 1331 á 1335, 1356 á 1358, 1398, 1399, 1490, 1181 á 1185, 1048, 761 á 770, 775 á 776, 778 á 779, 832 á 833, 1063, 900 á 902, 771 á 774, 342 á 345, 196 á 215, 376, 1011 á 1017, 1354 á 1355, 641 á 650, 267 á 285, 326, 336, 1433 á 1443, 1445 á 1449, 1470 á 1489, 1491 á 1519 y 1575 á 1579. Lo que se hace público á los efectos que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1478-my.19-15p-jn.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Martínez, para la junta que tendrá lugar el 8 de Junio próximo venidero á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1511-my.21-15p-jn.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Pedro Ruletti, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente. — Montevideo, Mayo 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1337-my.6-15p-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por ...

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, juez interino de primero, se convoca á los acreedores de don Narciso Estrach, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Mayo 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1469-my.17-8p-my.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Mayo 16 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1470-my.17-10p-my.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Vila y Cuiñas, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Mayo 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1454-my16-13p-my29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la junta que tendrá lugar el 8 de Junio próximo venidero á las 8 a m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1482-my.19-20p-jn.8

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa, se avisa al público que se va á proceder á recoger los restos que se encuentran en los nichos del antiguo Cementerio del Peñarol, para inhumarlos en una fosa comun en el centro del terreno.

Los que tengan allí restos de deudos y deseen reclamarlos para darles sepultura en otro cementerio, deben presentarse por escrito á la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366, hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1236-my.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 4 del mes próximo venidero á las 4 1/2 p. m.

jn.4 *El Secretario General.*

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de segundo grado núm 3 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 30 del corriente mes á las 4 1/2 p. m.

my.30 *El Secretario General.*

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la siguiente impresion litográfica en los actuales timbres para efectos de comercio:

1891-1892 primer trimestre.

Se requiere dicha impresion en 500.000 timbres para el expendio en el primer trimestre del próximo año económico, é idéntico agregado en igual número de timbres para cada uno de los trimestres subsiguientes del expresado año, segun condiciones estipuladas en el pliego respectivo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 23 del corriente á las 10 a. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto deben concurrir los proponentes, en la inteligencia que no se tomarán en consideracion las propuestas cuyos interesados no se encuentren presentes.

Montevideo, Mayo 13 de 1891.

C. Aguiar.

V.º B.º—*Felippone.* my.23

Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Llámase á propuestas para los trabajos de albañilería, etc. que deben hacerse en el edificio ocupado por la Escuela de 1er. grado núm. 9, sita en la calle Pastor núm. 76 (Aguada).

Dichas propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla en esta secretaría, Juncal 83, á disposicion de las personas que deseen consultarlo, y serán recibidas hasta el 26 del corriente mes á la 1 p. m. en que se abrirán á presencia de los interesados que asistan al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si ellas no conviniesen á los intereses escolares.

my.26 *El Secretario.*

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 35 dias, que deberá contarse desde el dia 19 de Mayo de la presente publicacion y que vence el dia 23 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, el dia señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados.

Para datos y explicaciones, pueden dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los dias miércoles y jueves, de 10 á 12 a. m., de cada semana.

La Comision aceptará de las propuestas la que considere más ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

1489-jn.23 *El Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la construccion del adoquinado de las siguientes calles:

Queguay, desde Miguelete hácia el Norte hasta Agraciada.

Santa Fé, desde Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del ferrocarril.

Las transversales entre la Avenida General Rondeau y Queguay, desde Miguelete hasta Rioja, sin incluir éstas.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.

1493-my.29 *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha dispuesto se exija á los aspirantes al título de Contador Público los dos exámenes siguientes:

Primero: Nociones de derecho Civil y Comercial, necesarias para desempeñar el oficio.

Segundo: Contabilidad teórico práctica.

Correspondencia Mercantil.

En este exámen el aspirante deberá realizar un trabajo práctico de contabilidad indicado por la Mesa examinadora.

Los exámenes enunciados durarán una hora cada uno, y podrán prestarse en cualquier época del año.

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

1521-jn.5 *Enrique Azarola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De la preciosa esquina calle Victoria y Carapé, con empedrados, veredas, cimientos y paredes. — Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 p. m., y en el mismo terreno, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase:

1.º Once metros 25 de frente al Este á la calle Victoria, por 21 m. 50 tambien de frente á la calle Carapé.

2.º El solar contiguo, de la misma área.

Este terreno tiene empedrado pago á las dos calles, veredas de losa-piedra de 3 varas de ancho, y edificado hasta la altura de los marcos con muy buenos materiales y con cimientos para edificar altos. Se venderá en uno ó dos lotes.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada solar dará 100 pesos en garantía.

Pido la asistencia de los que quieran hacer pichincha. 1501-my.20

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, un piano perpendicular, juegos de porcelana y de loza inglesa para mesa, cristalería, cuadros, libros, alfombras y demás objetos pertenecientes á Mr. D. Matthew.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 26 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y enseres de su casa, que consisten en los de sala, comedor, 4 dormitorios, alfombrados, cuadros al óleo y grabados, adornos, varios servicios dobles de loza y porcelana para mesa, cristalería surtida, licoreras, filtros, máquina para planchar ropa lisa, un secreter, máquina de coser, libros en inglés, sillas de Viena, sillones de hamacas, cortina, mosquetero, guarda fuego y fierros, baños, colchones, alfombrados de tripe, mesa y sillon con ruedas para enfermo, lámparas, faroles, araña de cristal á gas y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un piano perpendicular de buenas voces, portamúsica, banco doble, un juego de muebles tapizados para sala, otro idem para ante-sala, un amueblado de nogal completo para comedor, 3 juegos de muebles ingleses para dormitorio, de varios gustos, una biblioteca, una cama camera completa, una rica escopeta de dos tiros, de toda confianza.

Todo podrá verse antes del dia del remate.

1503-my.20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Maldonado número 273, entre Yi y Yaguaron

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 4 p. m. y en la misma propiedad remataré al mejor postor, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, esta propiedad dividida en casa de altos, con 4 piezas y demás comodidades; y en la casa baja con 4 piezas, altillo, patio, cocina, etc., con caño maestro y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que el dia 27 del actual, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 85 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente al Norte, sobre la calle Maldonado por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 273, por 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Isabel Gostianen, por el Este con don José Crossi y por el Oeste con don Jorge Smith; tasada en la suma de *seis mil cuatrocientos quince pesos oro.*

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la cantidad de 600 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República contra doña Rosaura B. de Herrera por ejecucion de hipotecar. Montevideo, Mayo 11 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Reconoce un gravámen de 4.800 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A.

NOTA—A cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 4.800 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A, por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.

1398-my.12

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Sauce y Soto.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, esta importante área de campo situada en la décima seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área de 5837 cuadras y 3722 varas, con buenas aguadas y alambrados.

Linderos: por el Norte, doña María R. J. de Arraga; por el Sud, con campos de Masa, de Citrans y de Gutierrez; por el Este, el Arroyo Sauce y éste por medio con campos de Almagro y Paredes; y por el Oeste, el Arroyo Soto.

Está alquilado, sin contrata hasta Enero de 1892

TITULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.

El plano está en mi casa, á disposicion de los interesados. 1223-ab.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Mal Abrigo núm. 47

EL JUEVES 4 de Junio á las 4 p. m., remataré á la más alta postura y en la misma propiedad, sin tasacion, segun el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Junio á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion y por el rematador don José B. Gomensoro acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca y terreno en que está construida, situada á inmediaciones del Cordon, jurisdiccion de este departamento, compuesto este terreno de un área superficial de 1168 varas y un quinto de otra cuadradas iguales á 861 metros 99 decímetros tambien cuadrados encerrados así: 15 metros al frente al Este á la calle Mal Abrigo por donde tiene señalada su puerta con el núm. 47, 19 metros 80 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el señor Portugal hoy sucesion Aguirre; 56 metros 95 centímetros en la del Norte, confinante con don Domingo Chango y 72 metros 5 centímetros en la del Sud lindero con don Bernardo Aguirre. El terreno y finca referidas pertenecen á don Manuel Platero y don Martin Torres y se manda vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña María Iraceta de Tauris. Se previene que la venta se verificará á oro sellado y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. —Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1502-my.20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5,752 3/4 varas de terreno, en la Aguada.—Con frentes á las calles Pampas, Panamá y Guatemala, á una cuadra hácia el Oeste del Camino Agraciada y de la Plaza Flores.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.—Al mejor postor, sin tasacion.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, esta importante área de terreno, en el punto de más porvenir, y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, de un terreno situado en la Agraciada y compuesto de dos fracciones comprendidas en la manzana núm. 2, letra H, entre las calles Panamá por el Norte, Guatemala por el Sud, Estrecho por el Este y Pampa por el Oeste, compuesta la primera de 2,242 varas 432 cuadradas, igual á 1,654 m. 648 cen. cuadrados, encerrados así: 45 metros 634 de frente al Norte á la calle Panamá, 35 metros 96 de frente al Oeste á la calle Pampas, y 37 metros 159 en la línea Este que la divide del lote núm. 1, perteneciente á don Eduardo H. Piccardo; y la segunda fraccion, núm. 3, con 3,500 varas, igual á 2,582 metros 5,835, midiendo 86 metros de frente al Sud á la calle Guatemala, 86 metros en la línea Norte, confinando con los lotes núm. 1 y el 2 antes descrito, por 30 metros 5 en cada uno de sus frentes Este y Oeste. Se previene que el mejor postor deberá oblar 500 pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario en los autos iniciados ante este Juzgado por don Fortunato Flores y otros contra don Adolfo Richard y el Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1532-my.22

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 141 acciones del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay, tasadas á 51 pesos 70 centésimos; las dos terceras partes son 34 pesos 47 cents.—360 acciones del Banco Nacional, tasadas á 23 pesos; las dos terceras partes son 15 pesos 33 cts.—6.000 libras est. Deuda Unificada, tasadas á 51 por ciento; las dos terceras partes son 34 pesos.

EL MARTES 26 á las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 de Mayo, á las tres de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate almoneda por los martilleros Rafael Ruano y Ca., de 141 acciones del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, tasadas á 51 pesos 70 centésimos cada una, 7.289 pesos 70 centésimos; 360 acciones del Banco Nacional, á 23 pesos cada una, 8.280 pesos; 6.000 libras Deuda Unificada, á 51 por ciento, 14.382 pesos; importe total de tasacion, 29.951 pesos con 70 centésimos. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco de España y Rio de la Plata con la sucesion don Pedro Bustamante por cobro de pesos. Se previene que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos, y que el mejor postor deberá recibir y pagar al contado en oro sellado, acto continuo de la venta. —Montevideo, Mayo 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1436-my.15

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de escritorio, 2 volantas, arreos, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, 1 piano, 1 billar, una gran cocina, alfombras y vinos finos embotellados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 27 á las doce en punto, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las dos

Muebles, dos volantas y arreos. 1517-my.22

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado

EDICTO—EL JUEVES 28 de Mayo á las 3 en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 33 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 33 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptarle la oferta, á los efectos del art. 919 del C de P. — Montevideo, Mayo 11 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1410-my.14

Rafael Ruano y Ca.

Del lujoso mobiliario de escritorio, obras é instrumentos de ingeniería y útiles de escritorio, etc.—En el Banco Constructor Oriental en liquidacion, calle Zabala núm. 93 (altos).

EL VIERNES 29 á la 1 en punto, remataremos todas las existencias, por liquidacion.

Los ricos muebles tapizados en marroquí, escritorios ministro escritorios altos, bancos, sillones, prensa de copiar, papeleras, bibliotecas, lavatorios, alfombras, cancela, mostradores ó contadores de lujo, divisiones de nogal con vidrios, cuadros, mapas, planos, libros en blanco y útiles de escritorio, una caja de fierro forma Chifonier, un armario de fierro para archivo de expedientes, 3 volúmenes arquitectura, 2 cyclatzle, escuelas y municipios, un semi-círculo de metal de minuto en minuto, una brújula primática, una escuadra de reflecion, etc., etc. 1491-my.20

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sierra y Compañía, calle Cámaras número 142.

EL VIERNES 29, SABADO 30 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche, remataremos el grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracottas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christofle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene este acreditado establecimiento.

Venta al contado, sin retirar lote. 1484-my.19

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacia un mes que se habia trasladado á su nueva casa y la habia alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

Cipriano C. Silva

Remate de dos bonitos solares, con frente á las calles Gil y 2.ª Maturana, entre Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 24 de Mayo á las 3 p. m., remataré al mejor postor y al contado:

Un solar con frente á la calle Gil, de 15.25 varas cuadradas, con empedrado pago. Su área total es de 996.26 v. c.

Y otro solar, lindando por el fondo con el anterior, con frente á la calle 2.ª Maturana, de 14.08 v. c., con empedrado pago. Su área total es de 891.70 v. c

Títulos perfectos. 1505-my.21-2ed

Cipriano C. Silva

Importante remate de 6,500 cajetillas cigarrillos habanos, garantidos, en perfecto estado, y 255 cajas y paquetes papel cortado para cigarrillos.—En el muelle Capurro.

EL MIERCOLES 27 del corriente Mayo á las 12 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

6,500 cajetillas cigarrillos habanos, garantidos;
1.0 paquetes papel para cigarrillos;
35 idem idem idem
y 100 cajas idem idem. 1526-my.22



Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno en el Cordon—Para pago de empedrado—Tasacion bajísima.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo: REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m., va á vender un terreno ubicado en la manzana al lado de la plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el boulevard de Circunvalacion, en la planta de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros, ó sean 4.081 varas 41 décimas tambien cuadradas, encerrados dentro de un perímetro cuya figura es un polígono irregular, con siete lados, teniendo 6 metros 20 c. la línea del Sud, frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de Frutos; 31 metros la del Norte, frente á otra calle pública denominada del Dacá; 17 metros 18 c. la del Nor-Oeste, que arranca de esta calle, confinante con don Juan F. de Lazaro; 91 metros 75 c. la del Sud-Oeste, que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi Hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 c. la del Este, confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 m. la del Nor-Este, lindero con don Pedro Boneton, y tres metros en otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y une á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado, y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatrocientos once pesos y cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 1,607 pesos 37 centésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de 300 pesos oro, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente, títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 6 de 1891. — *Juan Dominguez.* 1361-my.10

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una bonita casita, nueva, con jardin al frente, situada en la calle de Goes, media cuadra antes de llegar al Camino Larrañaga, compuesta de cinco piezas y tirantería de fierro.—*Al mejor postor, para pago de hipoteca.*

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Mayo á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, esta buena, nueva y muy bien situada casita, compuesta de varias piezas, con piso de pino de tea, con tirantería de fierro y demás comodidades. Al frente tiene jardin y terreno al fondo.

La venta la efectuaré de mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y en los autos seguidos por don José Reigia contra don Victor Acuna y Rodriguez por cobro de hipoteca. Su área es de *quinientos nueve metros*, teniendo buen frente sobre el Camino de Goes, empedrado y con tranvía. El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos para garantir la efectividad de su compra.

Por mas datos ocúrrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 1366-my.10

Jaime Maeso

De cuatro lindos solarcitos con frente á la calle Larrañaga, al lado de la esquina Goes, linda posicion y solares contiguos formando entre todos un área de 30 metros de frente por 40 de fondo—Venta en detalle ó por el todo, á cualquier precio, por lo que dén. Fijarse que el trenvía pasa á 20 varas de estos solares, y que están rodeados de lindas y valiosas casas quintas.

EL DOMINGO 24 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, venderé estos cuatro preciosos solares, teniendo cada uno de ellos 10 metros de frente por 40 de fondo, á propósito para un lindo chalet, quinta jardin, ubicados en la posicion más linda de Montevideo y con frente al Camino Larrañaga, uno de los más transitados de los alrededores.

La venta es terminante, obligada, pues los venderé por lo que quieran pagar, tal es la órden que he recibido de su propietario.

Por otros datos, Uruguay núm. 99. 1464-my.17

Jaime Maeso

Notable remate de terrenos y casas; situados en la esquina Mercedes y Gaboto, y varios solares con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes. — Solares de diversas áreas, al alcance de todos los bolsillos. Venta terminante, obligada, al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente mes á las 3 de la tarde, procederé, en el lugar de su ubicacion, á la venta de OCHO SOLARES, chicos y grandes, con frente á la calle Mercedes, entre las de Gaboto y Magallanes, y la esquina con los edificios que contiene, con frente á la calle Gaboto y Mercedes.

Como situacion central, importante, no hay dos opiniones. Los solares tienen adoquinado y mejoras de importancia, y hay algunos muy chiquitos.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, por lo que den, circunstancia que no deben olvidar los que quieran emplear sus capitales en colocaciones tan seguras como estas.

Aquello es el centro de la ciudad, donde se progresa extraordinariamente, y donde la tierra tiene que ir valorizándose cada dia más.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Por otros detalles, Uruguay núm. 99. 1481-my.19

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca—De una casa, caballeriza y el solar contiguo—Venta por separado, y de conformidad de partes, al mejor postor, situadas en la calle Constituyente números 163 y 165, en su más importante altura.

EL LUNES 25 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta para pago de hipoteca, al mas alto precio, de estas propiedades tan bien situadas como convenientes para colocacion del capital.

La casa núm. 163 consta de cinco piezas de alto, porton que da entrada á la caballeriza y cochería, caño maestro (no está pago) y demás mejoras, y la contigua que es esquina, tiene tambien cinco piezas, caño maestro (no está pago), aguas corrientes y el terreno que da frente, por ser esquina, á la calle Timbó.

La situacion de estas propiedades es muy central, de marcado porvenir, y en condiciones de producir magnífica renta.

Su construccion es sólida, y puede hacerse en la esquina que es terreno baldío con buen cerco, un buen edificio para almacen.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada lote. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1512-my.21

Jaime Maeso

Valioso remate de tres explendidas casas bajas, ubicadas en la calle de Paysandú números 314, 314 (a) y 316, esquina Yaguaron. Situacion central é importante y paraje de indiscutible porvenir. Venta en detalle obligada, terminante y sin límite de ningun género. Al mas alto precio. Construccion moderna con balcones á la calle y tirantería de hierro.

EL LUNES 25 del corriente mes de Mayo (dia de fiesta) á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta con órden terminante de sacrificarlas por lo que den, de estas tres preciosas y muy bien edificadas propiedades, conteniendo cada una de ellas cuantas comodidades sean necesarias para el confort de una familia y las que producen actualmente magníficas y seguras rentas.

Las casas son completamente nuevas, muy bien edificadas, y reunen toda clase de comodidades, y tienen la ventaja de tener grandes sótanos que producen tambien muy buen alquiler. Estas casas tienen adoquinado pago y tranvía al frente. Como colocacion de capital no puede encontrarse nada mas seguro y garantido, pues no solamente se triplicará el capital que se invierta en ellas, sino tambien que tienen la ventaja de no permanecer un solo dia desocupadas. *Títulos perfectos*, garantidos y á satisfaccion. El mejor postor consignará 200 pesos oro por cada propiedad. Por otros detalles, ocúrrase al escritorio, Uruguay 99. 1518-my.21

Jaime Maeso

Valioso remate del explendido terreno con frente á la calle Maldonado, entre los palacetes números 208 y 214.—Soberbio frente de 15 varas por 50 varas de fondo.—No hay un terreno igual en aquella hermosa calle.—Rodeado de soberbios palacetes, con tramvía al frente y ubicado en un centro donde se progresa extraordinariamente.—Venta al más alto precio, sin base, pues hay necesidad de vender por cualquier cosa.—Léase el siguiente detalle:

EL JUEVES 28 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, este hermoso terreno, único por edificar en aquella importante calle.

Como local concurrido, donde se ha edificado extraordinariamente y donde la tierra forzosamente tiene que mejorar de precio, no puede ofrecerse nada mejor.

Como base para levantar un explendido edificio, aprovechando el hermoso frente de 15 varas que tiene, no puede tampoco encontrarse nada mejor.

Su fondo es grande, como para hacer jardines, etc., y como detalle cuya da una idea aproximada de su valor, debe decirse que se encuentra este terreno rodeado de los palacetes del señor gerente del Banco Nacional, coronel Silveira, señores García Lagos, Cardozo y otros.

Dista dos cuadras del Seminario Conciliar y del futuro Palacio de Gobierno y tiene adoquinado, vereda y cerco pago.

A los hombres de gusto y de dinero les recomiendo especialmente este valioso terreno, en la seguridad de que es imposible encontrar nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay número 99. 1525-my.22

Jaime Maeso

De un buen solar, con frente á la calle Agraciada, frente á la conocida quinta del señor don Enrique Muñoz, en el arroyo Seco.—Solar compuesto de 15 varas de frente por 50 varas de fondo.—Adoquinado, cercos y veredas pagos.—Situacion magnífica—No hay un lote más valioso ni más apropósito para edificar una explendida propiedad en esa privilegiada calle.

EL JUEVES 28 de Mayo, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de este magnífico solar, situado en la calle Agraciada (Arroyo Seco), frente por frente á la valiosa casa-quinta de don Enrique Muñoz.

Este solar consta de 15 varas de frente por 50 varas de fondo, y tiene adoquinado, cerco y vereda pagos.

Su situacion es muy central y su área muy buena.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

El tablero de remate indicará su ubicacion precisa. 1480-my.19

Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del Teatro Circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 á 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.—Artículos de herrería, grandes galpones, chapas de zinc, motores, chimeneas, herramientas de carpintería y multitud de artículos que estarán á la vista en el acto del remate, previniendo solamente que hay allí instrumentos para toda clase de oficio. —Todo en detalle y en lotes grandes, pertenecientes al concurso de don Domingo Berterreche.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 12 y 1/2 del dia, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil doctor Regules, y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, procederé á la venta de todos los palcos, sillas, corredores, paredes, grandes y valiosos galpones con techos de fierro, escaleras, gran cantidad de tablas, id de tirantes, tirantillos, toda clase de herramientas de herrería y carpintería, motores, bigornias, fuelles, chimeneas, caballetes, puertas, volantes, banco de carpintería, tornos y multitud de chapas de zinc, y gran cantidad de artículos correspondientes á distintos oficios.

El detalle completo puede verse en el expediente respectivo, existente en el Juzgado calle Cámaras entre las de Sarandí y Buenos Aires.

La venta se efectuará en lotes chicos y grandes.

Desde la mañana del dia del remate puede verse todos los artículos á venderse.

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1488-my.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor — De la hermosa y lujosa casa de altos calle Durazno números 273 y 275.—Casa grande, explendida y muy bien situada.—Es necesario visitarla para convencerse de sus comodidades.

EL SABADO 30 del corriente Mayo á las 4 de la tarde, venderé la explendida y lujosa casa de altos situada en la calle Durazno números 273 y 275; de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, y en los autos seguidos por doña Vicenta C. de Pereyra con don Ramon Porta.

Esta gran propiedad tiene en los bajos toda clase de comodidades, y los altos tienen doce piezas grandes y abrigados corredores, patios, y toda clase de comodidades.

El frente de esta propiedad es soberbio, elegante y con frisos altos de mármol y gran escalera y vestíbulo de mármol.

Como casa lujosa, bien situada, grande y cómoda, no puede ofrecerse nada mejor.

Su venta es terminante, al más alto precio, sin base de ningun género.

La casa puede visitarse pidiendo la llave en la casa baja

Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Cámaras, entre Sarandí y Buenos Aires.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. 1422-my.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor de un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Cuñapirú núm. 135, entre las de Marmarajá y Arequita—Situacion central y muy buen lote.

EL VIERNES 15 DEL MES DE JUNIO á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Capella y Pons y en los autos seguidos por don Ernesto P. Turine, contra don Enrique Gallo, del solar compuesto de 11 varas de frente, sobre la calle empedrada de Cuñapirú núm. 135 por treinta varas de fondo, entrando en la venta, todos los edificios en él existentes.

La situacion de este terreno es muy central y las edificaciones son buenas, circunstancia que no deben olvidar los compradores.

La venta es obligada, al mejor postor, el que consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia número 99. Por mas detalles ocúrrase al escritorio del rematador, Uruguay núm. 99. 1515-my 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL del corriente mes de Mayo, á las 4 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Mañana más detalles. 1333-my 20

Juan D. Schweizer

JUDICIAL

De un campo sito en el departamento de Paysandú

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, dictado á solicitud del albacea del fallecido don Luis Galan y Rocha, y para dar cumplimiento á disposiciones de éste, EL DOMINGO 31 de Mayo corriente procederé á vender en público remate una suerte de estancia, sita á seis leguas de la ciudad de Paysandú y á 30 cuadras de la Estacion Queguay del Ferrocarril Midland, en la 11.ª seccion judicial de este departamento, lindando al Norte y Este con campo de los señores Amaro y Piñeyrúa; por el Oeste con la sucesion de don Luis Galan y Rocha y al Sud con el rio Queguay. El campo referido se halla cruzado por el arroyo denominado de "Agosta" y otro sin nombre.

Se previene que no se admitirá oferta menor de *veinte y cinco mil pesos oro*, que los títulos se encuentran en poder del rematador, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos, que el comprador deberá consignar el 10 por ciento sobre el monto de la oferta aceptada, y que el remate se efectuará el dia y hora indicados, en la ciudad de Paysandú, en la casa que habitó don Luis Galan y Rocha, calle 18 de Julio núm. 371.

Paysandú, Mayo 2 de 1891. 1340-my.7

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40 con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera el patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos, dos terceras partes 2.872 pesos con 74 centésimos; para mayor abundamiento véase el siguiente

EDICTO—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 29 del corriente mes en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 289 varas 39 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco.

Para mayores informes ver la oficina actuaria ó á los rematadores, calle Zabala número 161. 1418-my.14.

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De una buena y casi nueva máquina trilladora, 10 vacas, 7 novillos, 3 toros mestizos, 3 bueyes y 9 terneros.

EL MIERCOLES 27 de Mayo corriente, á las 2 p. m. venderé de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de Ghia hermanos y Ca., contra don Cárlos Sagory por cobro de pesos, la máquina y animales que á continuacion se detallan, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, á saber:

1 máquina trilladora, ps. 1.666,67; 10 vacas, cada una 13.34; 7 novillos, idem 8; 3 toros mestizos, idem 26.67; 3 bueyes, idem 13.34; 9 terneros, id. 3.34.

La venta tendrá lugar en el pueblo San Jacinto, (departamento de Canelones) y la entrega se hará terminado el remate.

Por datos ver al rematador en la calle de Cámaras número 147. 1390-my.6.

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De los buenos muebles que pertenecian al finado doctor don Pedro Bustamante.

EL SABADO 30 de Mayo corriente, á la 1, en punto p. m.—de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios del doctor don Pedro Bustamante,—venderé á la mas alta oferta y sin tasacion los muebles mencionados, consistentes en juego de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.

La venta tendrá lugar en la Avenida General Rondeau, núm. 201, entre Paysandú y Cerro-Largo. 1439-my.15

Enrique Moratorio

Remate-Almoneda—De un lindo solar de terreno situado en la calle de Fé entre Hocquard y General Pagola, compuesto de 522 metros 45 decímetros cuadrados y retasado en la bajísima suma de pesos 469,72, siendo las 2/3 partes, base para la venta, pesos 313,15.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario de un terreno sito en la calle General Pagola y Fé por cobro de empedrados, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de una fraccion de terreno señalado en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez, con el número *tres*, constando de veinte y un metros de frente al Este sobre la calle Fe, veinte y un metros treinta centímetros en la línea Sud que linda con la fraccion número cuatro de los señores Miguel Olivera y otros, veinte y siete metros treinta centímetros en el costado Norte, lindero con las fracciones *uno* y *dos*, cuyo propietario se ignora, y por el Oeste linda con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área superficial de quinientos veinte y dos metros cuarenta y cinco centímetros cuadrados, retasado en la suma de cuatrocientos sesenta y nueve pesos setenta y dos centésimos y se manda vender por el precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, el dia siete de Junio á las cuatro de la tarde por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del oficial ejecutor y suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora número 238.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Eduardo Ijes*, Escribano Público.

Por otros datos, ver al rematador en la calle Cámaras núm. 147. 1492-my20

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante remate de la explendida casa-quinta perteneciente al señor don Hilario Ibarra, con un área total de 18,923 metros cuadrados, ubicada en el Paso Molino, Camino de Gomez, núm. 31, ó sea el centro de la alta aristocracia; pocas ocasiones se presentan para adquirir á módico precio una valiosa propiedad como la que ofrezco en venta—¡Ojo, capitalistas!

EL SABADO 23 del corriente, á las tres de la tarde procederé á la venta por órden del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, de la casa-quinta y terreno arriba indicados, á la mayor oferta.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO: Por mandato del señor Juez L. de Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Santiago Novaro contra don Hilario Ibarra, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero *don Serafin Salgado* y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de una casa-quinta situada en el Camino de Gomez, señalada con el número 31 inmediata al Paso Molino, jurisdiccion de este departamento, con el terreno en que está construida, que se compone de un área superficial de 18923 metros igual á 25.645 varas cuadradas, lindando por el Sud-Oeste con el Ferro Carril Central del Uruguay, por el Sud Este con la calle Gomez, la sucesion de don Antonio Quilloti, un señor Arroyo y don Francisco Gomez, y por el Nord-Este y Nord-Oeste con el propio señor Gomez.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento—Montevideo, Mayo 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El punto céntrico en que se halla ubicada esta propiedad, me escusa de toda recomendacion.

Por mas informes ocurrir á la oficina del Juzgado ó á casa del rematador, calle Patria núm. 24. 1425 my.15

Enrique P. Torres

De una linda casita, calle de Lavalleja número 154.—Perfectamente bien situada y con toda clase de comodidades; 12 1/2 varas de frente por 23 de fondo —Al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las tres de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, al mejor postor y dinero de contado, esta cómoda como central casita, compuesta de 11 1/2 varas de frente al Sur por 23 varas de fondo. Consta de escritorio, sala, tres piezas mas corridas, una pieza de alto, cocina, letrina, algibe, etc.; gran patio, zaguan de mármol con puerta cancel, caño maestro, vereda, arrimos y demás pago. En una palabra, una cómoda y buena casita por lo que escuso recomendarla. Visítese. Produce actualmente 30 pesos mensuales Títulos garantidos. El mejor postor oblará en el acto 100 pesos en garantía. Mas informes al rematador, Rincon 221. 1485-my.20

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad de un hermoso y central solar de terreno—En la calle de Defensa entre Chaná y Guaná—Rodeado de tranvías—Lindero de hermosos edificios—Próximo á la calle 18 de Julio—Posicion centralísima—Con hermoso frente y mejor fondo—Al mayor postor—Venta sin base ni límite.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor por cualquier precio, dinero de contado, este hermoso como central terreno. Su frente es de 10 metros 73 de frente al Este, por 46 metros 19 de fondo, área 495 metros 40 cents. ó sean 671 varas 38, con empedrado pago.

TITULOS GARANTIDOS

Dada la situacion de este lindo solar, creo inútil mas detalles. El tranvía pasa por la esquina. El comprador dará 50 pesos en garantía. Por ver los títulos, en la escribanía del señor A. J. Moratorio. Para mas informes, Rincon, 221. 1487-my.20

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias de la antigua como conocida "Casa Amueblada", calle 25 de Mayo número 176 perteneciente á la intestada Juana Duboille.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don J. Vila.—Al mejor postor.

EL VIERNES 29 y SABADO 30 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila, y en los autos de la intestada Juana Duboille, de todas las existencias pertenecientes á ésta y que constituyen la casa amueblada arriba mencionada, consistente en todo el menage de piezas con todo lo necesario, alfombras, cuadros, espejos, colchones, ropas y demás que no se detalla por su gran extension.

Al mismo tiempo

Gran cantidad de frazadas, ropa blanca y demás á la vista.

Recomiendo puntualidad.

Mas informes, Rincon, 221. 1486-my.20

Octubre A. Estevez

De carruajes, jardineras, carretillas, mulas y caballos.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Marcelino Sosa núm. 63 y 65, entre las de Martin García y Uruguayana.

Un faeton completamente nuevo, un landolet en buen estado de uso, dos jardineras, una de ellas camarilla, dos carretillas de magníficos elásticos, cinco mulas de tiro, gordas y sanas y un caballo de tiro.

Todo se vende con la expresa condicion, de que debe ser retirado antes de las 24 horas de efectuado el remate, por tener que desalojar la barraca.

Por otros informes verse con el rematador, en la calle de los Andes núm. 215.

Venta al mejor postor. 1496-my.20

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino número 30.—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pido á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MARTES 2 de Junio de 3 á 4 de la tarde venderé á la mas alta postura para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Eduardo Chariet contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el dia 2 del entrante Junio de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Dupuy y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de una quinta con todas las mejoras que contiene situada al otro lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesta de 6 hectáreas, 9126 metros y 68 cent. cuad., equivalentes á 9 cuadras, 3682 varas y 70 décimos cuadrados, y que linda por al Norte con la calle que va á la Cuchilla de Juan Fernandez y con terrenos de doña María G. de Massera y don Cándido Robido; por el Sud con el Camino de Buschental; por el Este con el Camino del Peñarol y con terrenos del señor Urta y de la señora de Massera; y por el Oeste con terreno de don César Abella. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo Mayo 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1449-my.16.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran casa quinta ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184, á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, con mirador, techos de pizarra, magnífico jardin con plantas finas, etc.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte 154 metros en la línea Sud y 36 metros 8 centímetros al Oeste, formando un área total de 5.487 metros 79 centímetros cuadrados.

EL JUEVES 4 de Junio, á las cuatro de la tarde, venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una casa-quinta situada á inmediaciones de la jurisdiccion Tres Cruces, compuesta de treinta y seis metros noventa y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre; ciento cincuenta y un metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani; ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud por donde linda con la fraccion del señor Mainero, y treinta y seis metros ocho centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Santiago Onetti;—formando un área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de ocho cientos pesos.

Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

NOTA—Toda persona que tenga interés en la adquisicion de esta propiedad, puede visitarla desde hoy hasta el dia del remate, de 4 á 5 de la tarde.—*Santiago Seoane*, Actuario. 1495-my.20

Elías Colombino

JUDICIAL

De la linda y bien situada casita con todas las comodidades para negocio y familia, situada en la Aguada calle de La Paz esquina República, cerca de los talleres del Ferrocarril de Pando, al mejor postor segun lo manifiesta el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Zúñiga contra don Antonio Infante, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: Que el dia 26 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Elías Colombino y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios que contiene situados en la jurisdiccion de la Aguada, compuesto de 9 varas y 89 centésimos con frente al Nordeste á la calle La Paz, por 15 varas de fondo, y que por formar esquina, son tambien de frente al Nordeste á la calle República, lindando por el Sudeste y Sudoeste con don Antonio Infante.—El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1367-my.10

Elías Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1010 cuadras de campo cercado de alambre y con edificios segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala número 67, y por el martillero don Elías Colombino se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension supercial de mil diez cuadras equivalentes á setecientas hectáreas, dos mil quinientos noventa y ocho metros diez centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de lo perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud de lo de don Leonido Manuel Pereira, mide ochocientos diez y seis metros al fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de los ciento sesenta grados hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon, del cual punto sigue por la referida costa del arroyo Ceibo que es tambien límite al Sud hasta llegar al mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereira, y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia cañada de San Luis y en una línea recta de mojon esquinero, dos mil setecientos ochenta metros, desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de quince grados veinte y seis minutos cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta hasta llegar al estero de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereira, desde el mojon último colocado en la costa que es su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Quijano contra don Rómulo T. Toieiro por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1437-my.15

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que le adeuda don Juan E. Sacarelo. — Titulos buenos. — Al mejor postor. — De un explendido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18.392 varas 87 decímetros, ó sean 13.571 metros y 99 decímetros, situado en el parage más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino).—Llamo la atencion de los capitalistas sobre este remate, pues pocas veces se presentan oportunidades como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar el MARTES 2 de Junio próximo á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa.

El dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo, un terreno á inmediaciones del Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, con el edificio viejo y demás que contenga, compuesto de una extension superficial de 18.392 varas 87 dcs. ó sean 13.571 metros 99 dcs., segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 30 cent. con calle pública, por el S. E. con don Antonio Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 cts. por el N. O. donde mide 148 metros 60 cents. con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 48 metros 50 cents., lindantes calle pública en medio con don José Boga.

Todo comprador oblará la suma de 500 pesos oro, en garantía de su compra, al firmarse el boleto.

Nota—Por mas datos y referencias, pueden los interesados verse con el rematador en la calle Buenos Aires núm. 172, ó en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires núm. 229. 1476-my.19

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—TITULOS BUENOS.

De dos magníficas fracciones de terreno, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes 2 mas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre, compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,878 metros 81 decímetros, y la segunda de 2 cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros con 43 decímetros.

Explendida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.

Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden terrenos en las condiciones en que los vendo; es decir,

¡Al mejor postor!

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia

Miércoles 3 de Junio á las 4 p. m.

El dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y á peticion del Banco Italo Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo, dos fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera de una cuadra cuadrada ó sean 7.878 metros 81 decímetro, lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una, por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera; por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Todo comprador designará la suma de mil pesos oro al firmarse el boleto en garantía de su compra, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

NOTA—Por mas datos y referencias, pueden los interesados verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172 ó en la oficina del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires número 229, donde se encuentran todos los antecedentes. 1509-my.21